

CAPÍTULO V

Cómo á Dios por su Hermosura le compete el Señorío del mundo y Potestad sobre todas las cosas. Trátase del dominio divino.

I

Por todas partes es hermoso nuestro Dios, á todas vistas es hermosísimo el Criador de toda hermosura; porque ni le falta propiedad, ni condición de lo hermoso, ni desea tampoco género de hermosura. Todas las lindezas y perfecciones juntas están en Él; si tiene hermosura la sabiduría, en Él se halla todo saber; si agrada la virtud, en Él resplandece toda rectitud y bondad: si la gracia es la cosa más hermosa de las criaturas, Él es fuente de la misma gracia y la Santidad por esencia; y así, pues no le falta hermosura, no le falta privilegio della, principalmente aquel tan celebrado de algunos sabios, y ejercitado de muchos políticos, y advertido en las Sagradas Letras, que dan á lo hermoso por merecedor de reinar; por lo cual es tan famoso aquel dicho de Eurípides, que alega Porfirio en su introducción ¹, que la hermosura de Príamo fué digna del Imperio. También dijo Latino Pacato, hablando con el emperador Teodosio ²: «Tu virtud mereció el Imperio, pero la forma de tu rostro dió su voto á la virtud; ésta sirvió para que fuese conveniente hacerte Príncipe; aquélla para que fuese decente». De la misma manera dijo Plinio á Trajano ³: «La estatura dispuesta del cuerpo, lo decente de la cabeza, la dignidad del rostro, bien de lejos mostraban quién era el Príncipe». Y Claudiano celebró del capitán general Estilicón ⁴: «El resplandor fogoso de un excelente rostro prometía cuál era el capitán». No sólo con palabras,

1 Porfir., Isagog. 2 Latin. Pacat., in Paneg. Teodosio.
3 Plin. in Paneg. Trajan. 4 Claud., de Estilicone.

sino con obras, mostraron muchas gentes que la hermosura era título justificado para reinar ¹. Onesicrito y Diodoro Sículo ² escriben que los que habitan junto á Cathea, cuando alzaban alguno por rey, que era por elección, no por sucesión, escogían el más hermoso de todos. Lo mismo escriben Estrabón ³ y Aristóteles ⁴ de los de Etiopía, que cuando elegían rey, era el más hermoso. Pomponio Mela ⁵ atribuye esta costumbre á los Automolos: y al grande capitán Nicias le hizo tanta disonancia ver á un hombre muy hermoso que era esclavo, que le dió luego libertad, como escribe Plutarco ⁶, pareciéndole indigna cosa que sirviese quien debía reinar. Parece siguieron estas gentes en su modo de elegir á la naturaleza, que hizo al rey de las abejas la más hermosa y dispuesta de todas, como advierte San Ambrosio y San Basilio, el cual dice ⁷: «La que se aventaja á las demás en grandeza, en forma y mansedumbre, alcanza de la naturaleza el principado sobre todas». Y así, aconseja Virgilio ⁸ que «cuando hay dos reyes de las abejas que pelean entre sí, se ha de dejar vivo al más hermoso, y matar al otro». Por esto algunos jurisconsultos resuelven que, en caso de duda, se ha de elegir para emperador y príncipe el más hermoso. Y llegando esto á particularizar en la naturaleza divina, David da por bien empleado el Reino é Imperio de Dios por su hermosura: y así le dice «que con su belleza y hermosura reine é impere». Y en otro Salmo canta ⁹: «El Señor reinó, vistióse de hermosura»; significando acompañar á su divina Hermosura su Reino y Dominio en todas las cosas. ¡Oh gran Dios, cuán digno sois del imperio de mil mundos, pues vuestra

1 Apud. Strab., lib. 16. 2 Diog., lib. 17. 3 Strab., lib. 17.
4 Arist., lib. 4. *Polit.*, c. 4. 5 Mel., lib. 3.
6 Plutarco., in Nicia. 7 Basil., in Hexam., hom. 81.
8 Virgil., Georg. Cepol., *De Imp. milit., delig.*, in 10 conc.
9 Psal. 44.

Hermosura es sobre mil hermosuras! ¡Cuán digno sois de ser Señor de todo por dominio, pues sois Señor de los corazones por vuestro agrado! ¡Oh cuán digno sois de vuestra omnipotencia, pues la hermosea tanta perfección de atributos! Gózome que haya sido necesidad lo que fuera acierto de mi elección, pues por vuestra Hermosura merecíais ser monarca del mundo. Yo os diera mi voto para que fuérades mi Señor, mi Rey, mi Dios, si no lo fuérades; pero dóime mil parabienes que lo seáis por vuestra naturaleza, que como es la misma razón, no privó á vuestra Hermosura del Imperio y Potencia que se le debían.

II

Es, pues, el Dominio y el Poder divino, al paso de su Hermosura, todo infinito; y empezando por la jurisdicción de su Señorío, se extiende á toda la naturaleza, así irracional como racional, corpórea y espiritual, sobre los mayores Reyes y Monarcas, y los mismos coros de los Ángeles, á cuanto hay y puede haber; por eso se dice Rey de Reyes y Señor de los que dominan. Todo está sujeto á Dios, hasta las criaturas incapaces de razón y sentido sienten su imperio, conforme á lo que dice San Jerónimo ¹: «Todas las criaturas sienten á su Criador, no según el error de los herejes, que pensaron tenían todas las cosas ánima, sino por la Majestad de su Autor, para con quien las mismas cosas insensibles son sensibles»; esto es: para su obediencia y sujeción. Por eso se dice que el mar y los vientos obedecían al Señor, que en todas partes impera y á todas las cosas manda; y así nadie puede salir de su jurisdicción y distrito, ni huir de su poder. Por eso dice el mismo Señor por el Profeta Amós ²: «No se escapará alguno; los que huyeren, si bajaren al infierno, de allí los sacaré mi mano; y

1 S. Hieron., in Matth., 8. 2 Amos, c. 9.

si subieren hasta el cielo, de allí los derribaré; y si se escondieren en la cumbre del Carmelo, de allí buscándolos los arrebataré; y si se encubrieren de mis ojos en lo profundo del mar, allí mandaré á una serpiente y los mordeará; y si fueren cautivos con sus enemigos, allí mandaré á la espada y los matará». No hay lugar adónde huir de quien en todo lugar manda, y á quien los brutos y peñas obedecen; y quien no tiene igual que le pueda detener, no hay otro Dios que le pueda hacer punta; porque, como dijo el Eclesiástico ¹, «uno es el Criador, Altísimo, Omnipotente, y Rey poderoso, y muy tremendo, asentado sobre su Trono Dios Dominador». ¡Oh gran Poder que en todo puede, que hasta las criaturas irracionales le obedecen! Este es imperio que se extiende á todos. ¡Oh cuán ridícula fué la Potencia de los emperadores asirios y romanos! porque á ninguno obedecieron los elementos, antes unos murieron quemados vivos, otros anegados, otros sepultados vivos, otros de pestilencia. Á Valente no reverenció el fuego, acometiéndole vivo hasta resolverle en ceniza. Y ningún respeto tuvo la tierra al emperador Zenón ², pues dando voces que le abriesen el sepulcro en que estaba cerrado, se hizo sorda. Ni acató tampoco la agua á Federico I, que le sepultó en sus olas. Y más pudieron que Sila y Antíoco unas viles sabandijuelas. El Señorío divino solamente no excluye nada, sino se extiende á todos tiempos, lugares, personas, y todas las cosas. Puede vedar lo que quisiere, mandar lo que se le antojare, y de todos sus consejos podrá ponernos precepto. Ni fuera tiranía en despedazarnos sin otro fin más que por su gusto.

Allégase á esto que la jurisdicción divina es tan inmediata á todas las cosas, que aunque las gobierne por causas segundas, asiste su potestad y presencia á todas. De

1 Eccles., 1. 2 Fulg., lib. 9.

suerte que ninguna puede obrar cosa á que no coopere ó la permita. En lo cual hay una grande diferencia entre el gobierno humano y el divino, de la cual maravillado Lactancio, dice ¹: «Gobierna Dios al mundo como un gobernador á su provincia, cuyos ministros, alcaldes y alguaciles nadie los llamará sus compañeros, aunque por ellos se rija la república; y pueden hacer muchas cosas sin mandato ni voluntad del Príncipe, porque lo puede él ignorar; que es propio de los hombres no poder saber todo. Pero Dios, Gobernador del mundo y Presidente del universo, que sabe todas las cosas y nada está cerrado á sus divinos ojos, sólo tiene la potestad, junto con su Hijo, de todas las cosas, y los ángeles no tienen más parte que la necesidad de obedecer». Esta tan total jurisdicción y dominio de Dios es mucho más que la que tiene un Rey en sus esclavos, porque es Dios Señor absoluto de todo, para hacer de las cosas cuanto quisiere, no sólo para abrasarlo y consumirlo, sino para aniquilar si se le antojase. El derecho que tiene para tan supremo poder es, no por haberse hallado el mundo sin dueño, no por haberlo recibido de otro, no por haberlo heredado, no por haberlo comprado en algún barato, sino por haberle dado sér y criádolo. Este título es tan grande, que no se puede imaginar mayor; porque ¿qué mayor derecho que aquel que se funda en la dependencia necesaria y sujeción esencial?

III

Cuanto más sujeta está una cosa á otra, y más depende della, tanto mayor dominio y derecho tiene ésta en lo que le está sujeta; pues como la dependencia que la criatura tiene del Criador es suma y esencialísima, es también sumo el dominio que tiene el Criador en la criatura, por ra-

¹ Lactan., l. 2., c. 17.

zón de haberla criado; y si el alfarero tiene dominio en los vasos que hace de barro y labra, para hacerlos como quisiere y quebrarlos cuando se le antojare, mucho más podrá hacer Dios lo que quisiere de las criaturas que hace de nada. Por esto en la Sagrada Escritura no se da luego á Dios el nombre de Señor, sino después que acabó de fabricar el mundo enteramente. Á esto se llega que no sólo dependen las cosas necesariamente de Dios para recibir su sér en la Creación, sino también para conservarle en su duración, que es menester que las esté Dios sustentando continuamente para que no se resuelvan en nada; porque así como no basta para que el sol illustre al mundo que esparza en él una vez sus rayos, sino los está continuamente esparciendo para sustentar su claridad, así también es necesario que esté Dios continuamente sustentando el sér que una vez dió á las criaturas; y si no lo hiciera así, al punto se resolverían en nada; pues ¿qué mayor derecho ni dominio se puede imaginar que éste que con tanta facilidad pueda aniquilar lo que quisiere? De manera que una tan grande maravilla como criar el mundo, la repite Dios continuamente en la conservación. Por lo cual dice San Crisóstomo ¹: «Dios contiene todas las cosas que se están cayendo de suyo y precipitando al no sér: ni es menos conservar al mundo que hacerle, antes, si hemos de decir alguna cosa que cause maravilla, es más; porque en el hacer las cosas se produjeron sus esencias, pero en conservarlas se detienen las cosas que están hechas que no se vuelvan en nada». Esta conservación de las cosas declaran los Padres con varias semejanzas: porque, según San Dionisio, es como el fundamento que sustenta el edificio y la basa en que carga una columna; porque, quitado el cimiento, se caerá la casa; y quitada la basa, no estará

¹ Chrysost., hom. in ep. ad Hebr.

en pie la columna. Según San Anselmo, es como quien tiene suspensa una cosa, que si la dejase caería en un profundo pozo; porque Dios á las cosas que sacó del abismo de la nada, y las levantó al sér, las detiene para que no tornen á caer en la profundidad del no sér. Según San Agustín, es como quien da leña á un horno, que si no lo está continuando, se apagará el fuego, ó como á la corriente de un río han de fomentar siempre sus fuentes. Según otros Santos, es como quien está atando y apretando una cosa, que si se dejase á su naturaleza, se desaparecería y desharía. Á todas estas comparaciones excede la necesidad que tienen las criaturas que las sustente Dios; porque si no fuera porque les está dando continuo sér, se caerían luego de su estado y se desharían, resolviéndose en la misma nada. No es posible ni imaginable mayor dependencia que las cosas tienen de Dios, ni por consiguiente mayor dominio que el que Dios tiene en ellas; pues ni ser pueden, ni obrar sin dependencia suya; porque aun para pestañear, para menear un dedo, tenemos necesidad de Dios, y no lo podemos hacer sin su ayuda. Fuera desto, somos de Dios, por ser Él nuestro último fin, al cual estamos ordenados en todo cuanto somos, y la dependencia del fin no es menor que la de la causa eficiente; y así somos de Dios por muchos títulos, por cuantos dependemos dél; y dependemos tanto de Dios, por ser nuestro fin, que no fuéramos si no se moviera por este fin la divina Omnipotencia cuando obra. Á los animales de que nos servimos no criamos nosotros; pero por haber sido el hombre el fin dellos, pues para él se criaron, están sujetos á su dominio. ¡Cuán debida será la sujeción que debemos á Dios! ¡Cuán doblada servidumbre le debemos, pues no sólo somos criados para Él, sino por Él mismo! De Dios recibimos sér, y para Dios solamente. Demás desto,

somos de Cristo por otro título gloriosísimo, de habernos comprado con su sangre y librádonos de la cautividad del pecado, del demonio y de la muerte, que era esclavitud intolerable y eterna; mas á costa de su sangre nos libértó, y quedamos suyos por nuevos títulos, y obligados á darle alguna satisfacción de tan grande beneficio, y recompensarle con nuestro agradecimiento algo de lo infinito que le debemos por sus penas.

Por tantos títulos como estos es Dios nuestro Rey y Señor, y nosotros sus esclavos; y ni por el menor sólo le podemos satisfacer, ni pagar de cien mil uno de lo que le debemos. ¿Qué no le debemos por el título de ser criados por Él? Pues le debemos cuanto somos y cuanto es el mundo, que también le hizo por nosotros. Debemos manos, pies, vista, oído, entendimiento, memoria, voluntad libre, y todos nuestros miembros, sentidos y potencias. Si á un ciego le curara un médico de suerte que le diera vista, y á un manco le restituyera un cirujano la mano cortada, no supiera qué hacerse con su bienhechor quien hubiese recibido tales beneficios. ¿Qué deberemos á Dios por habernos dado vista, y con ella los demás sentidos y manos, juntamente con todas las demás partes debidas á la constitución humana, interiores y exteriores? Pues por la conservación, ¿cuánta obligación tenemos de servirle, pues repite cada momento, y millones de veces, lo que hizo en la creación una vez? Por cierto, nada hacemos en darnos á Él de voluntad, pues de necesidad somos suyos; y pues Él se nos dió, y nos dió, no haremos mucho en darnos á Él del todo. Demos siquiera lo que somos al que nos dió más de lo que somos. Bien dijo San Bernardo ¹: «Cuando hubiere dado á Dios todo cuanto soy y puedo, ¿por ventura no es todo esto lo que una estrella en comparación del

¹ S. Bernar., ser. De Quadruplici debito.

sol, una gota respecto del río, una piedrezuela comparada con un monte, y un granito cotejado con el montón? No tengo sino dos minutos, y esos pequeñísimos, que son cuerpo y alma; ó, por mejor decir, no tengo sino uno, que es mi voluntad. ¿Pues por qué no la daré yo, y entregaré á la voluntad de quien, siendo tan grande, previno con tan grandes beneficios? ¿al que con todo lo que es compró á todo cuanto soy?» Por su Hermosura divina estábamos obligados de adorar á Dios. Por ser sus esclavos también, y por haber recibido dél tan grandes beneficios, ¿qué le deberemos? Gocémos de estar sujetos á tan digno Señor. Alegrémonos de estar necesitados con tantos beneficios á amar á tan gran Hermosura. Humillémos á aquel gran Poder, de quien estamos pendientes más que la luz lo está del sol. Conformémonos con lo que hace quien es nuestro Dueño y Señor por tantos títulos, y cuyos somos por tantas obligaciones. No es nada riguroso cuanto manda, aunque pudiera mandar todo rigor sin ir contra razón y justicia en nada, pues le basta por mil razones cualquier querer suyo, aunque fuese de aniquilarnos ó hacernos pedazos; pero Él es tan bueno, que lo que quiere es lo que nos está bien; Él es la suma suavidad, que no permite mal si no es porque sabe volverle en bien. Consolémonos con que somos de Aquel que puede todo, que sabrá mirar por los suyos, pues no le falta buena voluntad ni grande poder. No nos quejemos de quien da tanto á todos y no debe nada á nadie.

Esta es singular prerrogativa del Dominio de Dios, que ni debe ni puede deber de justicia, cosa alguna; porque esencialmente es la criatura de Dios, y es imposible salir de su dominio y dejar de ser suya; y así, cuanto tiene la criatura es de Dios, y lo mismo es de cuanto la deben, lo cual puede Dios dar á quien quisiere y hacer que nadie se

lo pague, extinguiendo totalmente el derecho que en aquello pudiera uno tener; y si puede Dios quitar el derecho y justicia que tiene una criatura con otra, es por ser todo suyo; y así no puede Él tener obligación de justicia á ninguno, sino sólo de fidelidad, cuando Él porque quiso prometió algo; y pues el Criador tiene en su dominio todo el derecho de la criatura, no puede deber cosa á criatura alguna en razón de justicia. Con esto se junta que no puede la criatura dar ni ofrecer cosa que no sea de Dios. Por lo cual dijo Hierocles ¹: «No honras á Dios cuando le das algo, sino cuando te haces digno de recibir dél». Y cuanto hay bueno en nuestras obras, así naturales como sobrenaturales, todo es de Dios; Él da fuerzas á la naturaleza, Él las conserva, Él concurre con ellas; dános juntamente la gracia que no nos es debida para obrar sobrenaturalmente con ella; y es tan grande su bondad, que quiere pagar lo que con sus dones tenemos. Finalmente, pues depende todo nuestro sér, hacer y obrar de Dios, y esto sea el fundamento de la obligación de justicia, no puede ninguna cosa obligar á Dios; pues dejando, como pudiera, de darnos sér, pereciera, aniquilados nosotros, toda obligación que nos tuviera. ¡Oh grandeza del dominio absoluto de Dios! que aunque no premiara á ningún Santo, á nadie hará agravio, y aunque aniquilara á todos, no hacía á alguno injusticia; y aunque despedazara á un inocente y le echara en los infiernos por una eternidad, no se podía dar queja justa de Dios, ni le haría injuria; pero es Dios de tan grande suavidad y bondad, que no usa de tan suma potestad sino para hacer bien; y pudiendo libremente aniquilar á los justos, sufre y sustenta á los pecadores. Tan lejos está de hacer mal á los que le sirven, que aun á los que le ofenden hace grandes bienes, y Él no

¹ Hierocles., in Carm. Pitag.

recibe alguno de alguien; porque á la fuente, ¿qué le importa que uno beba de su arroyo? y al sol, ¿qué útil le viene que uno vea con su luz y se caliente á sus rayos? Tan grande Señor es Dios, que no puede recibir de nadie, porque todo es suyo lo que le dan, y el que da nada le da.

IV

Es grande maravilla que para este grande Dominio y Majestad divina no ha menester Dios aparato; basta sólo su Sér, basta sólo su Hermosura, de la cual se puede decir con verdad lo que dijo Carneades, que era reino sin guarda, porque sin arqueros ni otra milicia ó aparato de las criaturas, está por sí misma autorizada; porque en su presencia las columnas del cielo se estremecen y tiemblan, y el cielo y los cielos de los cielos, los abismos, toda la tierra y todas las cosas que hay en ella se conmueven de pavor, y sólo con mirarlas las hace estremecer de temor. Con todo eso, más para bien de las criaturas que para autoridad suya, es admirable la grandeza de la Corte celestial, porque millones de espíritus soberanos asisten á Dios, le sirven y reverencian; los Arcángeles se le arrodillan, los Principados se le sujetan, los Tronos se le rinden, los Querubines se le humillan, y los más sublimes Serafines se postran y tiemblan de su grandeza. Todas estas criaturas son levantadísimas, tan excelentes, que una sola vale más que todo lo visible deste mundo, y más estando en gracia y coronadas con coronas de gloria. Esta es la grandeza de Dios, que se sirve de reyes. Por suma majestad se tenía la de los reyes Caldeos, por tener en su corte algunos reyes; mas Dios no tiene en su Corte quien no sea Rey, y tan gran Señor, que pueda cuanto quiere, como dice San Anselmo; y si un sólo espíritu soberano se

viera cómo está en la gloria, pasmara su belleza y majestad: ¿cuál será toda la Corte y Casa de Dios, que está llena de ciudadanos y criados tan hermosos y autorizados; toda llena de Reyes coronados, que todos los Emperadores asirios, persas y romanos no llegaron á la grandeza y resplandor que uno sólo tiene? Esther, de sólo ver la grandeza y majestad del rey Asuero, quedó desmayada; ¿cuál será la celestial majestad de un ángel del Cielo, pues un hombre de la tierra la pudo mostrar tan grande? ¿Y cuál será la del Señor de hombres y ángeles, Rey del Cielo y de la tierra? ¡Oh gran Dios! ¡oh Rey de reyes y Señor de los señores! Venero tu estupenda Majestad, pues tiemblan delante de ti aquellos que sólo con su presencia hicieron estremecer á grandes capitanes, y varones, y pueblos, y ejércitos enteros. Sólo un ángel que se apareció á Josué le veneró tanto, que se descalzó para estar en su presencia; otro que se apareció á San Juan le hizo estremecer y caer en el suelo de pavor y espanto; otro que bajó al monte Sinaí, fué con tan grande majestad, que hizo estremecer á todas las doce tribus de Israel con todos sus reales. ¿Cuál será aquella Majestad á quien reverencian innumerables espíritus de grande gloria y autoridad, y de tan gran esfuerzo, que uno solo bastará para acabar en un día con un millón de hombres? Esta es grandeza de Dios, esta autoridad, esto dominio soberano, aunque todo lo dicho no es nada respecto de lo que es en sí.

V

Sobre todo esto, es de grande admiración que con tanta autoridad, y criados, y poder, no está la Majestad hinchada; no insolente ni soberbia, aunque más se ve adorada y respetada, sino apacibilísima, afable, blanda y tra-

table, que el más humilde hombre, y el más desechado le puede hablar, tratar y comunicar á cualquiera hora del día y de la noche, porque está presente, junto á cada uno de nosotros, y dentro, y más íntimo en cada uno que una persona en sí misma, y esto sin necesidad de porteros ni de valedores, sino que antes Él está rogando, inspirando que le hablen y que le quieran volver á mirar: y para esto no hay necesidad de saber lenguaje cortés ni de si se le ha decir *Señor ó Alteza*, sino que gusta que le llamen como cada uno quisiere. ¡Oh, cuán inefable es la afabilidad y llaneza de nuestro gran Dios! pues siendo Él á quien tiemblan las columnas del Cielo, á quien millones de espíritus adoran y reverencian en el Cielo, á quien se debe toda adoración y veneración, toda atención, toda asistencia, y que con suma razón pudiera obligarnos á que todas las horas y momentos, de noche y de día, siempre estuviéramos de rodillas en su presencia, adorándole como á nuestro Dios y Señor (pues es cierto y de fe que estamos delante dél), como lo hacían aquellos venerables Ancianos que vió San Juan, que quitaban sus coronas y con todo respeto estaban descubiertas sus cabezas, adorándole y reverenciándole. Pudiera, pues, Su Majestad obligarnos á eso, y sería muy debido á su grandeza, y debíamos hacerlo, y no respirar un punto sin ocuparnos en su adoración y servicio; con todo eso, es tanta su afabilidad y llaneza, que se anda aquí entre nosotros, como si no fuese el que es, sin aparato, sin ruido, y se está en nuestros rincones, en nuestros aposentillos y chozuelas, sin pedirnos le asistamos con pompa, y sin obligarnos á estar postrados en su presencia, sino que, como si fuera uno de nosotros, se está acomodando con nuestra bajeza y compañía; y es tan llano, que nos deja (estando Él delante) reír, hablar, y que nos sentemos delante dél, y que hagamos otras mil

acciones á sus ojos, que no las hiciéramos delante de un mediano Señor del mundo. ¿Qué Rey de la tierra hay que consintiera que en su presencia hiciéramos las cosas que nos permite Dios hacer delante de sus ojos?

¿Pues qué diré de aquella suma apacibilidad con que se allana á hacer todas las acciones humildes que hacen las criaturas, dando su concurso y meneándoles las manos para que las hagan, y poniendo su mano en ellas? ¿Qué es esto sino un casi hacerlas Él? Pues así lo hace, concurrendo con la mano divina de su concurso á todas las acciones humildes y menudas que hace la gente más ordinaria.

¡Bendito seáis, Señor, por tal bondad; bendito seáis por tal afabilidad! la cual especialmente usáis con los hombres, que no sólo os dignáis de abatirlos á obras tan humildes con ellos, pero las realizáis tanto, que hechas por vuestro amor del que está en gracia, no halláis cosa con que podáis pagarlo sino con daros á Vos mismo á poseer de la criatura en una eterna bienaventuranza, y os solazáis de estar en los justos, y tenéis vuestras delicias con el más pequeñito, y desechado, y más miserable enfermo de un hospital, si guarda vuestra ley, y Vos muy contento estaréis con el, aunque estuviese tan asqueroso que huyesen dél sus hermanos. ¿Cómo se compadece tanta afabilidad con tan supremo Dominio? ¿tanta llaneza con tan soberana Majestad? Señal es esta de una inmensa bondad, efecto es de un infinito amor. Exagérase mucho el tiernísimo afecto que tenía el rey Agesilao para con sus hijos, porque llegaba á jugar con ellos los juegos que suelen usar los niños, corriendo con ellos á los caballitos, y haciendo casitas de arena. Viendo esto un hombre muy mirado, quedó maravillado que un Rey tan valeroso y prudente se abatiese á cosas tan pueriles y bajas. Mas entendiendo el Rey esta admiración, le dijo: «No te espantes, porque esta es la

fuerza del amor». ¡Oh grandeza del amor divino, cómo debía exceder su fineza á la de todas las criaturas! Y así no hay que admirarnos de cosa tan maravillosa como que un Señor infinitamente Sabio, Omnipotente, Dios de los ejércitos, se humille á tener correspondencia tan familiar con los hombres, supuesto que los ama. Lo que es de maravillar es que ame tanto á quien tan poco lo merece.

CAPÍTULO VI

Del Poder de Dios, que acompaña al Dominio debido á su infinita Hermosura. Trátase de la Omnipotencia divina.

I

El imperio que merece la Hermosura divina ha de ser en todo perfecto, y cabal en todas sus partes, como lo es su Hermosura; y como un perfecto Imperio no sólo debe tener grande dominio, sino también grande potencia, ya que hemos dicho de la grandeza del Dominio divino, digamos ahora algo del poder de su Omnipotencia. Por eso David, cuando habló del reino de Dios, no sólo dice que se vistió de hermosura, sino también de fortaleza, juntando la potencia con la beldad y decencia, y así dice ¹: «El Señor reinó, vistió hermosura, vestido está de fortaleza». Y luego trae á la memoria grandes efectos de la Omnipotencia divina, añadiendo: «Estableció la redondez de la tierra», que es argumento de su inmenso Poder. Y otra vez que le celebra por Rey y por Hermoso, le alaba luego de su fortaleza, llamándole muy poderoso, diciendo ²: «Cíñete con tu espada, ¡oh Poderosísimo!» Allégase á esto lo que algunos filósofos dijeron, que la primera Hermosura era madre de todas las cosas, las cuales no pudieron ser sino por la Omnipotencia divina. Favorece lo mismo el dicho de

¹ Psal. 92. ² Psal. 44.

Carneades cuando llamó á la hermosura Reino sin guarda de soldados, por el poder que por sí misma tiene, sin necesidad de fuerza extrínseca. También Sócrates y Platón señalaron por condición de la verdadera hermosura no participar de otra, sino que della participen luz, resplandor y belleza las demás cosas, siendo fuente y manantial dellas, lo cual hace Dios por la grandeza de su Poder, con el cual pudo comunicarse á las criaturas; y así no podemos dejar de tratar deste atributo divino, tan conjunto y propio de la Hermosura de su soberano Sér.

Esta gloria de ser Dios Omnipotente es tan grande, que apenas hay otro renombre de Dios más repetido y celebrado en la Sagrada Escritura, donde á cada paso le dan los Profetas título de Omnipotente; porque así como al sér se sigue el obrar, y el obrar se hace por medio del poder, es fuerza que á un Sér infinito ha de acompañar un infinito Poder, y que una Esencia inmensa tenga una Potencia proporcionada, sin límite ni tasa, y que á una Naturaleza tan admirable como la divina se le llegue un Poder tan maravilloso como es la Omnipotencia; porque sin duda es este divino atributo maravillosísimo y estupendo, así en la substancia como en el modo.

Consideremos primero lo que puede Dios, y después diremos de la manera que lo puede, que es de igual admiración. Todo, pues, cuanto quisiere puede Dios hacer; esto es, cuanto es posible, cuantas fábricas, cuantas especies de naturalezas, cuantos mundos puede el entendimiento humano imaginar, el angélico concebir, y aun el divino conocer. ¿A qué cosas no se extiende nuestro entendimiento? ¿Cuántos pensamientos caben en él de cosas factibles? ¿Qué cosas tan maravillosas no puede concebir? Y mucho más puede un ángel, y más infinitamente Dios: Pues toda esta infinidad se sujeta á su poder; porque con ser su